

VISTO:

El Expediente N° 63.275/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A235-1 denominado "Tecnologías de la información y la comunicación: la incidencia en los medios de comunicación masivos y la creación de medios digitales. Análisis de caso de los sitios web en Santa Cruz", dirigido por el Mg. Alfredo FERNÁNDEZ de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por las Lic. Mariela ARIAS y María Gabriela RAMOS;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A235-1 tiene las siguientes características (Ítem 1.9): Tipo de Actividad: Básica y Aplicada, Disciplina Científica: 4601 (Comunicaciones Masivas), Campo de Aplicación: 12 (Otras);

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A235-1 denominado "Tecnologías de la información y la comunicación: la incidencia en los medios de comunicación masivos y la creación de medios digitales. Análisis de caso de los sitios web en Santa Cruz", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2009 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2010;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A235-1 cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado por la Msc. Cecilia María LASSERRE de la Universidad Nacional de Jujuy y el Dr. Alfredo ALFONSO de la Universidad Nacional de La Plata, obteniendo una evaluación SATISFACTORIA, según consta a fs. 32 y 35, respectivamente;

QUE la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., por Nota N° 460/08-SECIP, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el Director del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A235-1, indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Mg. Alfredo FERNANDEZ;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aprobar el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A235-1 denominado "Tecnologías de la información y la comunicación: la incidencia en los medios de comunicación masivos y la creación de medios digitales. Análisis de caso de los sitios web en Santa Cruz", dirigido por el Mg. Alfredo FERNÁNDEZ de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por las Lic. Mariela ARIAS y María Gabriela RAMOS y dejar establecido que el mismo tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2009 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2010;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A235-1 denominado "Tecnologías de la información y la comunicación: la incidencia en los medios de comunicación masivos y la creación de medios digitales. Análisis de caso de los sitios web en Santa Cruz", dirigido por el Mg. Alfredo FERNÁNDEZ de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A235-1

///



///-2-

tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2009 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2010.-

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A235-1 denominado "Tecnologías de la información y la comunicación: la incidencia en los medios de comunicación masivos y la creación de medios digitales. Análisis de caso de los sitios web en Santa Cruz", quedará conformado de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, siendo su responsable económico el Mg. Alfredo FERNANDEZ.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

062



ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	TIPO INTEGRANTE	U.A	CI	DED. HS. SEM. PI
Alfredo FERNÁNDEZ	Director UNPA	RG	III	20
Mariela ARIAS	Integrante UNPA	RG	-	12
María Gabriela RAMOS	Integrante UNPA	RG	-	12



062

1111